



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Salta, 07 de agosto de 2018

RES. DECECO N° 663 /18

Expte. N° 6521/18

VISTO:

La Res. DECECO N° 601/18 mediante la cual se declara de **Interés Académico** a las **“Jornadas de Contabilidad, Economía y Administración 2018”**, organizadas por los Consejeros Estudiantiles de esta Unidad Académica y el Departamento de Contabilidad, con fecha tentativa para el 21 y 22 del mes en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Director del Departamento de Contabilidad, Cr. Carlos Darío Torres, eleva nota con fecha 06.08.18 informando modificaciones en la temática de la disertación del Cr. Hernán Ávila, siendo actualmente el tema “La importancia del punto de equilibrio en el análisis de los Estados Contables”.

Que en ese sentido, es necesario emitir el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:

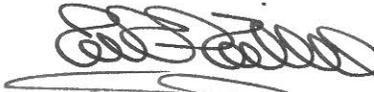
En uso de las atribuciones que le son propias,

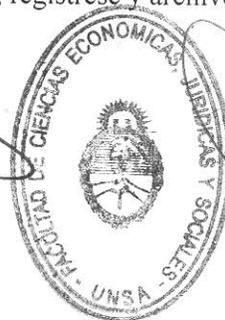
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

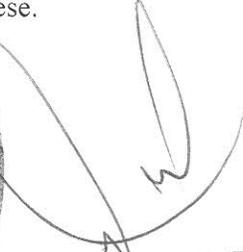
Artículo 1°.-Dejar sin efecto la Res. DECECO N° 601/18, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.